

...En La Gestión Compartida de Los Centros Ciudadanos Para... decidir en el Presupuesto

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

de los Centros Ciudadanos Municipales - 2008

TRABAJO REALIZADO

1. ¿CÓMO HEMOS DEFINIDO LOS CRITERIOS DE REPARTO Y DE GASTO PARA EL AÑO 2008?



Para definir cómo repartir entre los 50 centros y en qué gastar los 120.000,00 € que el Ayuntamiento ha destinado a los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales este año 2008, la Mesa de Trabajo Conjunto se reunió en cinco ocasiones entre los meses de mayo y septiembre. Su trabajo se centró en reflexionar y consensuar sobre:

1º. Las CARACTERÍSTICAS de los centros:

- Agrupando los centros por similitud.
- Identificando sus características.
- Jerarquizando las más importantes para el reparto del presupuesto de este año.

2º. Las **NECESIDADES** de los centros:

- Recogiéndolas en talleres realizados en 14 centros con Comisión Promotora del Consejo de Centro.
- Jerarquizándolas según la urgencia de ser cubiertas.

3º. Los CRITERIOS DE REPARTO:

Cruzando las características más importantes y las necesidades recogidas.

4º. El **REPARTO** de los 120.000,00 € entre los 50 Centros Ciudadanos municipales:

- Jerarquizando los centros según los criterios de reparto.
- Aplicando una fórmula matemática.

5º. Los **CRITERIOS DE GASTO**:

 Aplicando la jerarquización de necesidades según la urgencia de ser cubiertas, ya realizada para la definición de los criterios de reparto.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS CIUDADANOS MUNICPALES

El primer paso para llegar a los criterios de reparto fue definir las características de los Centros Ciudadanos municipales. Para esto, en la Mesa de Trabajo Conjunto:

- 1º. Se agruparon los 50 centros según su similitud.
- 2º. Se definieron las características de cada uno de los grupos.

Las agrupaciones resultantes fueron las siguientes:

(Gh	ΚU	1	U	1	

• C.C. LAS CARBONERAS

C.C. EL BATÁN

La multifuncionalidad (hace servicios al barrio, médico, escuela...)

La lejanía

Centro muy familiarPoblación menor

Rural

 Falta de conexión con la red en generalTiene medios

Tiene telecentros

Imparten cursos municipales

- Mayor actividad los fines de semana

Pocos colectivos

GRUPO 2

Posee cancha deportiva

Instalaciones deficientes

Actividades deportivas

Uso preferente de jóvenes y mujeres

Tiene actividad juvenil y deportiva

Falta de conexión con la red en general

Tiene dos plantas

- Antigua escuela

GRUPO 3

C.C. SAN MATÍAS II

C.C. EL ORTIGAL II

C.C. SAN JERÓNIMO

 C.C. LAS MADRES DE PADRE ANCHIETA

C.C. PÉREZ SOTO

C.C. VISTAMAR

C.C. PUNTA DEL HIDALGO

C.C. EL TRANVÍA

C.C. VALLE DE GUERRA

 Gestión compartida (tienen Comisión Promotora del Consejo de Centro)

Muchas actividades

Los mejores dotados

Tienen telecentro

Locales grandes

Tienen dinamizador

Cantidad de usuarios

 Centros muy completos, multifuncionales

Horario muy amplio

Muchos grupos v colectivos

Algunos poseen espacios para niños

Son un referente en la zona y el

municipio

GRUPO 4

GRUPO 4 A

C.C. SAN DIEGO

C.C. SALUD ALTO - EL ROCÍO

C.C. FINCA ESPAÑA

C.C. VILLA HILARIA

C.C. EL CENTENERO

C.C. GUAMASA

• C.C. BAJAMAR

C.C. GRACIA

• C.C. LAS CHUMBERAS

C.C. SAN BARTOLOMÉ DE GENETO

Gestión compartida (tienen Comisión Promotora de Consejo de Centro)

Tienen telecentro

Horario similar (16 – 22 hs)

Tamaño medio, construcción similar

Construcción y dotación similar

Equipamiento similar

Falta conexión con la red en general

Existencia de colectivo

Algunos son periféricos de su distrito

Algunos son periféricos de los grandes centros del grupo 3

Heterogeneidad

GRUPO 4 B

- C.C. COROMOTO
- C.C. LA VERDELLADA
- C.C. LA CANDELARIA
- C.C. BARRIO NUEVO
- Número significativo de colectivos y grupos
- Falta conexión con la red en general
- Existencia de colectivos
- Algunos son periféricos de su distrito
- Algunos son periféricos de los grandes centros del grupo 3
- Heterogeneidad

GRUPO 4 C

- C.C. GUAJARA
- C.C. LAS TORRES
- C.C. EL ORTIGAL I
- C.C. LAS MERCEDES I
- C.C. VALLE JIMÉNEZ
- C.C. LOS ANDENES
- C.C. JARDINA
- C.C. LOS BALDÍOS
- C.C. CAMINO DEL TORNERO
- C.C. LAS MANTECAS
- C.C. SAN ROQUE
- C.C. LA PITERITA

C.C. TEJINA I

C.C. EL CARDONAL I

• C.C. SAN MIGUEL DE CHIMISAY I

- La mayoría tienen cantina
- Locales pequeños
- Baja actividad
- Falta conexión con la red en general
- Existencia de colectivos
- Algunos son periféricos de su distrito
- Algunos son periféricos de los grandes centros del grupo 3
- Heterogeneidad

GRUPO 5

- C.C. SAN FRANCISCO DE PAULA Reciben recursos económicos de otras Administraciones
- C.C. SAN MATÍAS I Utilizados por mayores
- C.C. LAS MERCEDESII Fundamentalmente actividades de mayores
 - Mayor actividad los fines de semana
 - Cerrados
- C.C. EL CARDONAL II Tienen una organización diferente
- C.C. PRINCESA IBALLA Locales pequeños

GRUPO 6

 En principio se colocó el Centro Ciudadano San Matías II, pero al analizar las características, se vio la similitud con los del grupo 3, por lo que se consensuó que formara parte de dicho grupo y el grupo 6 desaparece.

GRUPO 7

- C.C. LAS CANTERAS
 Pocos colectivos y grupos
- C.C. SAN LUIS GONZAGA Son Centros muy pequeños
- C.C. CRUZ CHICA Pocas actividades
- C.C. EL BRONCO LOMO LARGO Equipamiento deficiente
- C.C. SAN MIGUEL DE CHIMISAY II Limitación de espacios

Tras el análisis (por parte del equipo del proyecto) de todas las características identificadas, en una reunión posterior de la Mesa de Trabajo Conjunto, se presentaron las características de fondo (generales) para su validación, a las cuales se le hicieron algunas modificaciones. A continuación se pasó a jerarquizarlas (dar orden) según su importancia para el reparto del presupuesto establecido por el Ayuntamiento para este año 2008 (120.000,00 €).

La jerarquización resultante fue la siguiente:

IMP	ORTANCIA PARA	EL REPARTO DE ESTE AÑO	2008 MENOS
MÁS	MÁS/REGULAR	REGULAR	
 Dotaciones deficientes Se desarrollan actividades no municipales Espacios para niños y niñas Multifuncionalidad Telecentros Horario amplio Horario Muchos usuarios Actividades Existen colectivos 	Gestión compartida	 Lejanía como único lugar de encuentro Canchas deportivas Son periféricos Dotaciones intermedias Actividades de fines de semana 	 Mejores dotados Conexión a la red general Dinamizador/a Instalaciones deficientes Centros pequeños Centros grandes Cantinas Centros cerrados Recibir recursos de otras administraciones Se desarrollan actividades municipales Son un referente en la zona Utilizados por mayores

3. NECESIDADES DE LOS CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES

El siguiente paso fue definir cuáles son las necesidades que tienen los centros. Para lo que se realizaron 14 talleres en centros con Comisión Promotora del Consejo de Centro, en los que se identificaron:

- 1º. Necesidades generales de los Centros Ciudadanos.
- 2º. Necesidades de "este" Centro Ciudadano.
- 3º. Necesidades cubiertas en "este" centro.

Posteriormente y tras el análisis e identificación de las necesidades de fondo (generales), se llevó a la Mesa de Trabajo Conjunto para validar y jerarquizar (ordenar), como se hizo con las características. En este caso, se jerarquizó según fueran más, regular o menos urgentes de cubrir.

El resultado final fue el siguiente:

URG I MÁS	ENCIA DE SER CUBIERTAS REGULAR	MENOS
 Equipos informáticos Mantenimiento de equipos informáticos Divulgación del centro y su modelo de gestión Actividades Materiales para las actividades Dinamización Mayor implicación y participación Divulgación de las actividades 	 Medios audiovisuales Otros materiales destinados a dar servicios Mobiliario Apertura los fines de semana Trabajo en red. Intercambios entre centros 	 Coordinación para la gestión compartida

Además de las necesidades anteriores existen otras que, a pesar de ser consideradas proritarias, son imposibles de cubrir con los 120.000,00 € destinados a los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos municipales en este año 2008. Por esta razón, en la Mesa de Trabajo Conjunto se consensuó que no se tuvieran en cuenta este año y que estas necesidades deben ser cubiertas por el Ayuntamiento con otras partidas presupuestarias. Estas necesidades son:

Reformas grandes

- Reformas de mejora
- Mantenimiento de los centros
- Limpieza
- Medidas de seguridad

4. CRITERIOS DE REPARTO

En la siguiente reunión de la mesa, se cruzaron las características de los centros consideradas más importantes para el reparto de los 120.000,00 €, con todas las necesidades de fondo validadas. A partir de este cruce se consensuaron los criterios de reparto para este año 2008.

El resultado fue el siguiente:

	CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES	TODAS LAS NECESIDADES VALIDADAS	CRITERIOS DE REPARTO
- - -	Actividades Se desarrollan actividades no municipales Multifuncionalidad Espacios para niños y niñas	 Actividades Materiales para las actividades Divulgación de las actividades Dinamización 	 Que en los centros se desarrollen actividades: organizadas por los colectivos, variadas y para todos los sectores de población
-	Gestión compartida	 Divulgación del centro y su mode gestión Coordinación para la gestión compartida Trabajo en red. Intercambios entre centros 	 Que los centros tengan gestión compartida o estén en proceso
-	Telecentros	Equipos informáticosMantenimiento de equipos inform	áticos - Que tengan ordenadores en uso
-	Dotaciones deficientes	 Medios audiovisuales Mobiliario Otros materiales destinados a da servicios 	 Que las dotaciones de los centros sean deficientes
_	Existen colectivos Muchos usuarios	 Mayor implicación y participación 	 Qué existan asociaciones, colectivos, grupos y usuarios que utilicen habitualmente los centros

En la reunión final se revisaron los grupos de centros realizados según sus características, para dividirlos (si era necesario) teniendo en cuenta los criterios consensuados, pasando de 8 a 15 grupos. Estas agrupaciones finales son las que recoge la tabla de REPARTO DE LOS 120.000,00 € ENTRE LOS 50 CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES SEGÚN LOS CRITERIOS CONSENSUADOS.

A continuación se jerarquizó cada grupo de centros según los crietrios, dándole valor 5 cuando cumplían mucho cada uno de los criterios, 3 cuando era regular y 1 cuando lo cumplían poco.

El resultado fue el siguiente:

GRUPOS DE CENTROS 1A 1B 3A 3B 4A 1 4A 2 4B 1 4B 2 4B 3 4C 1 4C 2 7A 7B **CRITERIOS DE REPARTO** QUE EN LOS CENTROS SE DESARROLLEN ACTIVIDADES: organizadas por los colectivos, variadas y para todos los sectores de población QUE LOS CENTROS TENGAN GESTIÓN COMPARTIDA O ESTÉN EN PROCESO QUE LAS DOTACIONES DE LOS CENTROS SEAN DEFICIENTES QUE EXISTAN ASOCIACIONES. COLECTIVOS, GRUPOS Y USUARIOS QUE UTILICEN HABITUALMENTE LOS CENTROS QUE TENGAN ORDENADORES EN USO **TOTAL**

Finalmente, se realizaron paso a paso las operaciones necesarias para aplicar la siguiente fórmula matemática, que llevó al reparto de los 120.000,00 € entre los 50 centros Ciudadanos Municipales.

REPARTO DE LOS 120.000,00 € ENTRE LOS 50 CENTROS CIUDADANOS MUNICIPALES SEGÚN LOS CRITERIOS CONSENSUADOS

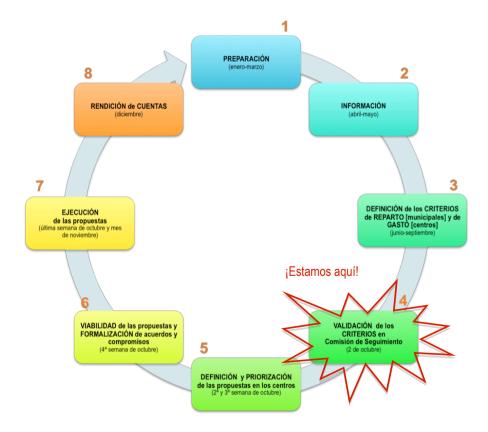
GRUPO		CENTROS CIUDADANOS	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROIRIZACIÓN	VALOR DE CADA PUNTO	DINERO QUE LE CORRESPONDE A CADA CENTRO
1.A	_	C.C. EL BATÁN	11	164,83 €	1.813,13 €
1.B	_	C.C. LAS CARBONERAS	21	164,83 €	3.461,43 €
2	-	C.C. EL ORTIGAL II	13	164,83 €	2.142,79 €
3.A	- - -	C.C. VALLE DE GUERRA - C.C. PÉREZ SOTO C.C. SAN JERÓNIMO - C.C. VISTAMAR C.C. LAS MADRES DE PADRE - C.C. PUNTA DEL HIDALGO ANCHIETA - C.C. EL TRANVÍA	21	164,83 €	3.461,43 €
3.B	_	C.C. SAN MATÍAS II	23	164,83 €	3.791,09€
4.A.1	-	C.C. SALUD ALTO-EL ROCÍO - C.C. GUAMASA C.C. FINCA ESPAÑA - C.C. LAS CHUMBERAS C.C. VILLA HILARIA - C.C. GRACIA C.C. EL CENTENERO - C.C. SAN DIEGO	19	164,83 €	3.131,77 €
4.A.2	-	C.C. BAJAMAR C.C. SAN BARTOLOMÉ DE GENETO	23	164,83 €	3.791,09€
4.B.1	-	C.C. BARRIO NUEVO C.C. LA CANDELARIA	19	164,83 €	3.131,77 €
4.B.2	_	C.C. LA VERDELLADA	21	164,83 €	3.461,43 €
4.B.3	_	C.C. EL COROMOTO	11	164,83 €	1.813,13 €
4.C.1		C.C. SAN ROQUE C.C. LA PITERITA C.C. SAN MIGUEL DE CHIMISAY I C.C. LAS MANTECAS C.C. GUAJARA C.C. LAS TORRES - C.C. EL ORTIGAL I C.C. LAS MERCEDES I C.C. CAS MERCEDE	11	164,83 €	1.813,13 €
4.C.2		C.C. JARDINA C.C. LOS ANDENES	13	164,83 €	2.142,79 €
5	-	C.C. SAN FRANCISCO DE PAULA - C.C. TEJINA I C.C. SAN MATÍAS I - C.C. EL CARDONAL I C.C. LAS MERCEDES II - C.C. EL CARDONAL II - C.C. PRINCESA IBALLA	7	164,83 €	1.153,81 €
7.A	-	C.C. EL BRONCO - LOMO LARGO	13	164,83 €	2.142,79 €
7.B		C.C. LAS CANTERAS - C.C. CRUZ CHICA C.C. SAN LUIS GONZAGA - C.C. SAN MIGUEL DE CHIMIS.	AY II	164,83€	1.483,47 €

5. CRITERIOS DE GASTO

Los criterios de gasto que se deben seguir en cada Centro Ciudadano para priorizar las propuestas en las que se debe gastar el dinero que le ha sido asignado, según los criterios de reparto, se centrarán en la jerarquización de necesidades realizada para la definición de los criterios de reparto. Valorándose en primer lugar las necesidades consideradas más urgente que cubrir y que coincidan con las que tiene el centro, en segundo lugar las estimadas como regulares y finalmente las menos urgentes.

MÁS	REGULAR	MENOS
 Equipos informáticos Mantenimiento de equipos informáticos Actividades Materiales para las actividades Divulgación de las actividades Dinamización Divulgación del centro y su modelo de gestión Mayor implicación y participación 	 Mobiliario Medios audiovisuales Otros materiales destinados a dar servicios Apertura los fines de semana Trabajo en red. Intercambios entre centros 	 Coordinación para la gestión compartida

6. ¿QUÉ QUEDA POR HACER?



 PASO 4. VALIDACIÓN DE LOS CRITERIOS Y DEL REPARTO EN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (2 de octubre) ■ PASO 5. DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CADA CENTRO (2ª y 3ª semana de octubre)

Una vez validados los criterios, el Ayuntamiento informará a cada centro de la cuantía que le ha correspondido y la Comisión Promotora del Consejo de Centro identificará con las asociaciones, colectivos y grupos que usan el centro, las necesidades existentes y realizarán propuestas. A continuación las priorizarán con los criterios de gasto definidos y se realizará una propuesta consensuada que se ha de validar en Asamblea de Centro Ciudadano, tal y como se recoge en el borrador del Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos Municipales¹.

 PASO 6. VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (4ª semana de octubre)

Las propuestas consensuadas en los centros se han de trasladar al Ayuntamiento, mediante registro del acta correspondiente de la Asamblea de Centro Ciudadano. Las propuestas serán valoradas por los técnicos municipales para confirmar su viabilidad. Seguidamente se formalizarán los acuerdos y compromisos con las Comisiones Promotoras, a través de los portavoces municipales, y el Ayuntamiento dará curso a su ejecución.

En los centros en los que no exista Comisión Promotora del Consejo de Centro, estos dos últimos pasos se realizarán directamente con la Concejalía de Participación Ciudadana.

PASO 7. EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS (última semana de octubre y mes de noviembre) Será responsabilidad del Ayuntamiento ejecutar las propuestas consensuadas en los Centros Ciudadanos, antes de finalizar el mes de noviembre. El seguimiento de la ejecución será realizado a nivel particular por la Comisión Promotora de cada uno de los centros a través de los portavoces municipales y a nivel general por la Mesa de Trabajo Conjunto.

PASO 8. RENDICIÓN DE CUENTAS (diciembre)

En el mes de diciembre se convocarán Jornadas Municipales en las que la Concejalía de Participación Ciudadana presentará a la ciudadanía un informe sobre la gestión y los resultados de la ejecución del Presupuesto Participativo de los Centros Ciudadanos municipales del año 2008.

9

¹ Actualmente este borrador del Reglamento se encuentra en proceso de validación para su aprobación.